

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El Instituto conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://coronavirus.veracruz.gob.mx/nueva-normalidad/>

Estrategia institucional

- El Instituto estará difundiendo información por medio de los siguientes medios: Facebook oficial, WhatsApp, Twitter oficial, página Web del Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca, el Programa emergente a la oferta educativa.
- El Instituto cuenta con personal capacitado el cual conformará las brigadas para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- El personal ya se encuentra definido al igual que el procedimiento para instalar filtros sanitarios con personal capacitado.
- Nos encontramos recabando información de la población vulnerable en el instituto para su registro y seguimiento.
- El Instituto no cuenta con un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- Se pretende iniciar con un modelo de enseñanza mixto, pero aún nos encontramos en la fase de planeación.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Salvaguardar la integridad de la comunidad tecnológica, dando a conocer las medidas de higiene, instalando filtros sanitarios, uso obligatorio del cubrebocas, uso de gel antibacterial, mantener la sana distancia, verificación de temperatura, sanitización de aulas, laboratorios, áreas comunes, oficinas, entre otros.

Prioridades del programa

- Dar a conocer las medidas de higiene a la comunidad tecnológica.
- Uso obligatorio del cubre bocas y lavado frecuente de manos.
- Respetar la sana distancia.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Instalación de ocho filtros sanitarios, ubicados en los accesos al Campus y Edificios Principales del Instituto, con el objetivo de detectar casos sospechosos de COVID 19. La Institución está dotando al personal de un kit de higiene y protección personal, que consta de jabón, gel antibacterial, 2 cubre bocas lavables, careta y un desinfectante en aerosol, así como desinfectar las áreas de uso común y oficinas al termino de las actividades diarias y por último la Colocación de tapetes sanitizantes en cada acceso.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Contar con el material necesario para el regreso a la nueva normalidad.
- Capacitar al personal para recibir a la comunidad tecnológica
- Sanitización de todos los edificios del Instituto.
- Señalización de la circulación en edificios y andadores del Instituto.
- Colocación de los módulos de filtros sanitarios en cada edificio.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- El primer filtro revisará que cada persona que desee ingresar al instituto, porte el cubre bocas.
- Toma de temperatura corporal y aplicación de gel antibacterial.
- Distribución del personal de forma escalonada.
- Ubicación estratégica de mobiliario, respetando la sana distancia (1.5 metros entre cada banca), en aulas y laboratorios.
- Proporcionarle un kit a los alumnos que consta de dos cubre bocas.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Verificar el uso del cubre bocas dentro del Instituto.
- Sanitización continua de espacios comunes.
- Detección de síntomas de COVID-19 en filtros sanitarios.
- Seguir en la difusión de las medidas de higiene, a través de la página WEB, lonas informativas y carteles dentro del Instituto.
- Continuar con la distribución de mobiliario, respetando la sana distancia (1.5 metros entre cada banca), en aulas y laboratorios.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Elaboración de cuadernillos para su entrega.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución, así como el comité de regreso a la nueva normalidad.

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Reforzar el uso de las tecnologías de información y comunicación para propiciar ambientes de aprendizaje y de enseñanza óptimos.
- Es necesario innovar en los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Brindar un mejor servicio de salud a la comunidad estudiantil, académica y administrativa y concientizar a la comunidad de la importancia de tener buenos hábitos de higiene.

La institución considera que las siguientes acciones deben implementarse en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa:

- Otorgar facilidades para que los alumnos puedan continuar con sus estudios.